AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SAM No. 024 Del 2021

El Resguardo Indígena Kankuamo, ubicado en el Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

<table>
<tr><td>OBJETO</td><td>Mejoramiento de empedrados tradicionales, mediante placa huella, en las calles internas de la comunidad de Atanquez, en el marco del proyecto de inversión No.SGP-RIK-02-D-023 denominado, construcción y/o suministro de materiales para el fortalecimiento del trabajo comunitario, los procesos productivos y el mejoramiento del hábitat de la población Kankuama”.
<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>UND.</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>PRELIMINARES</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Localización, replanteo y nivelación de la vía (Incluye todo el ancho de la vía)</td><td>ml</td><td>286,00</td></tr>
<tr><td>DEMOLICIONES MOVIMIENTO DE TIERRA</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Retiro de empedrado y recogida de piedras en el sitio aprobado por la interventoría</td><td>m^2</td><td>240,00</td></tr>
<tr><td>Demoliciones de muros, bordillos y estructuras en concreto simple y reforzado y disposiciòn final</td><td>m^3</td><td>12,59</td></tr>
<tr><td>Excavación de la explanación, canales y prestamo (Incluye retiro a la zona aprobada por la interventoría)</td><td>m^3</td><td>420,00</td></tr>
<tr><td>Rellenos con material seleccionado de sitio</td><td>m^3</td><td>390,00</td></tr>
<tr><td>PAVIMENTO</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Empedrado (Incluye Suministro, colocación, relleno granular, mano de obra, y demas actividades requeridas para su correcta colocación)</td><td>m2</td><td>890,26</td></tr>
<tr><td>Placas en concreto hidraúlico de 3.000 psi, para huellas de 0.90 m de ancho, incluye refuerzo de placa varillas 3/8"</td><td>m2</td><td>495,00</td></tr>
<tr><td>Construcción de bordillo en concreto Hprom=50 cm., espesor 20 cm.</td><td>ml</td><td>455,00</td></tr>
<tr><td>Construcción de bordillo en concreto Hprom=20 cm., base 20 cm Corona, para confinamiento de empedrado</td><td>ml</td><td>260,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>MODALIDAD DE SELECCIÓN</td><td>Teniendo en cuenta el valor estimado para la futura contratación, las características del objeto a contratar y la necesidad descrita, la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía de acuerdo con lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.</td></tr>
<tr><td>PLAZO</td><td>El plazo de ejecución del contrato será de Cuarenta y cinco días (45). contado a partir de la suscripción del acta de inicio, que en todo caso no podrá ser superior al 29 de diciembre del 2021. Previo cumplimiento de los requisitos de</td></tr>
</table>

	perfeccionamiento y ejecución, aprobación de la garantía única por parte de la entidad, de conformidad con las necesidades surgidas y el cronograma de actividades.
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Los Proponentes deben presentar sus Ofertas en la plataforma SECOP II; y para ello, se utilizan las reglas establecidas en Documentos Tipo, aplicados a los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura de transporte (Versión 2). La presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma SECOP II y no será posible presentar documentos en físico. Para los procesos en SECOP II, los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la entidad estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.
PRESUPUESTO DISPONIBLE	Doscientos treinta y seis millones treinta y un mil setecientos veintitrés pesos m/cte ($236.031.723,00), equivalentes a (260) SMLMV para el año de suscripción del contrato. Suma que incluye todos los costos directos e indirectos, Impuestos y los montos correspondientes a Administración, Imprevistos y a la Utilidad del contratista –AIU, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP 024 del 01 de octubre del 2021.
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO	El Proceso de Contratación NO está sujeto a los Acuerdos Comerciales.
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	Conforme a consideraciones efectuadas con anterioridad por la Agencia de Contratación Pública, las Entidades públicas los patrimonios autónomos constituidos por estas y los particulares que ejecuten recursos públicos, no pueden adoptar convocatorias limitadas a mipymes hasta que se expida reglamento, al tenor del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020.
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales, cuyo objeto social les permita desarrollar el objeto del contrato, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la constitución política y la ley.
CONSULTA DEL PROYECTO D EPLIEGOS Y ESTUDIOS PREVIOS	Pueden ser consultados en la página del SECOP II, http://www.colombiacompra.gov.co/, conforme el cronograma establecido para el proceso, también se podrán tomar copias del documento que reposa en la sede administrativa del Resguardo Kankuamo, en la carrera 9 # 3 69 barrio Los Campanos, Valledupar, Cesar.
ENTIDAD	El Resguardo Indígena Kankuamo, ubicado en el Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar, Carrera 9 No. 3-69 Casa Indígena Valledupar; Tel. 5898114 correo: **contratacionresguardokankuamo@gmail.com**

Para constancia de firma en Valledupar, el (01) días del mes de Octubre del 2021.

POR LA ENTIDAD,

Firmado en original

JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador del Resguardo Kankuamo

Anexo: Cronograma del Proceso de Contratación en documento adjunto.